



Beneficio go D^{no} Josef de Arana Es^{to} M^{re}
 y vecino en la Villa de Navarilla como encar-
 gado q^{le} ha sido en el recibo de los recibos de un
 censo q^{le} aporcano D^{no} Miguel de Abad y
 Beneficiado de la Villa de Navarilla, que es de un valor
 de Mil Ducados y medio anual porcientos veinte y
 y que los Principales y recibos pertenecen a una
 memoria de Minas q^{le} ha caído tiene a su favor
 y contra la Villa de Estavillo y Arriero; y para
 que quede indubitable lo firmo en la presente
 Villa de Arriero a fecha de mil ochocientos veinte

Banza y más asta el año de 20 esta paga

^{Banza} recibidos: ano del 1...	~~420~~	210
ano 23 Banja ...	420	7
ano 24 a Banja ...	270	<u>1470</u>
ano 26. Banja ...	202	<u>1034</u>
ano 27 Banja ...	202	<u>0436</u>
	<u>1034</u>	

por el año

Mejora anod. 70
por el a. por 32

140
23
32
12703
2100
420
140

alcancaca

170
436
266
430

436
172
241
43

40
420
140
32
172
438
264
212
474

seguido con Banja en gl.
alcancaca asta el año de 28 por septio en gl.
benze el plaro del censo en cuatrocientos
setenta y siete con la mejora de las contribuciones.

